Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1429 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1519626).-

PARANÁ, 25 ABR 2014

VISTO:

La Resolución N° 4444/13 CGE por la que se aprueba el Calendario Escolar de la Provincia de Entre Ríos para el Ciclo Lectivo 2014, para todos los niveles y modalidades de las Instituciones Educativas dependientes del Consejo General de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Escolar es un Documento de orientación para la organización de las tareas de las instituciones del Sistema Provincial de Educación dependientes del Consejo General de Educación, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos;

Que constituye un documento de conocimiento y uso cotidiano de todos los miembros de la comunidad escolar y educativa: Directivos, Docentes, No Docentes, Alumnos, Padres y/o Tutores, Vecinos, entre otros, porque impacta de modos diferentes en las actividades de cada uno de ellos en su vinculación con la Unidad Educativa;

Que asimismo, se erige como el documento de trabajo que da el marco a la acción del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial;

Que dentro de las actividades planificadas para el presente Ciclo Lectivo, se encuentra establecida la realización de la Jornada de Capacitación en Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar, previsto su desarrollo entre los días 28 y 30 de abril de 2014;

Que es necesario modificar la fecha planificada para la realización de dicha Jornada de Capacitación, fijándose que la misma se implemente dentro del período comprendido entre los días 26 y 30 de mayo del presente año;

Que corresponde al Consejo General de Educación, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, establecer y aplicar el calendario escolar, conforme lo establecido en el Artículo 166°, inciso h) de la Ley de Educación Provincial N° 9.890;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar en la Resolución N° 4444/13 CGE por la que se aprueba el Calendario Escolar de la Provincia de Entre Ríos para el Ciclo Lectivo 2014, la fecha prevista para la realización de la Jornada de Capacitación en Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar, siendo correcto consignar para todos los Niveles y Modalidades el período comprendido entre los días 26 y 30 de mayo.-

////

RESOLUCIÓN Nº 1429 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1519626).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones, Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Administración, Coordinación General de Liquidaciones y Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Dirección General de Planeamiento Educativo, Dirección Contable de Programas Nacionales, Dirección de Gestión Presupuestaria y Contable, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación de Informática y Sistemas; Direcciones Departamentales de Escuelas y a través de las mismas a todos los Establecimientos Educativos y oportunamente archivar.-
LEV.-
ES COPIA

Sra. Vanesa L. Demedniuk
Directora de Despacho
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Prof. BLANCA AZUCENA ROSSI
Vocal
Consejo General de Educación

Prof. HÉCTOR E. DE LA FUENTE
Vocal
Consejo General de Educación

Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos